

IBERCOM S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 19 de fecha 15 de Febrero de 2022 se resolvió designar como Presidente a la Sra. Agustina Eugenia Portelis, DNI 29.722.222, CUIT N° 27-29722222-3, casada en primeras nupcias con Lanteri Augusto José, fecha de nacimiento 21 de Octubre de 1982, argentina y con domicilio en calle Francia 2435 de la ciudad de Santa Fe y como Director Suplente al Sr. Jorge Rafael Portells, LE 6.260.731, CUIT 2306260731-9, casado en primeras nupcias con María Claudia Osswald, fecha de nacimiento 18 de febrero de 1946, argentino, con domicilio en calle Francia 2435 de la ciudad de Santa Fe, quienes estando presentes en el acto dejan de manifiesto la aceptación de sus cargos.

Autos: IBERCOM S.A. s/DESIGNACION DE AUTORIDADES (Expte N°1613, año 2022). Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 483317 Ago. 24

AGROFEED19 SRL

CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos caratulados: AGROFEED19 SRL s/Constitución De Sociedad, Expte. 1470, Año 2022, que se tramita por ante el Registro Público - Santa Fe, del Juzgado de 1era Instancia en lo Civil y Comercial de la 1era Nominación de Santa Fe, se hace saber la información requerida por las disposiciones legales:

Socios: CALVET Francisco Pedro, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, de profesión médico, DNI N° 30.786.952, CUIT N° 20-30786952-8, nacido el 17 de enero de 1984, con domicilio en calle 10 Junta 3123, de la localidad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y CALVET Oscar Joaquín, de nacionalidad argentino estado civil soltero, de profesión médico, DNI N° 29.618.742, CUIT N° 23-29618742-9, nacido el 26 de julio de 1982, con domicilio en calle San Martín 545, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Fecha del Instrumento de constitución: 22 de julio de 2022.

Denominación: AgroFeedI9 Sociedad de Responsabilidad Limitada

Domicilio Social: Se fija como domicilio de la sociedad Autovía N° 19, Km 133, de la localidad de San Agustín, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe.

Plazo de duración: El plazo de duración se conviene en CUARENTA años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público - Santa Fe.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar dentro de la República Argentina o fuera de él, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) fabricación de alimento balanceado para animales, y b) compra, venta, consignación, acopio, exportación e importación de cereales, semillas, y todo otro producto derivado de la agricultura o ganadería.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos un millón (\$1.000.000,00) divididos en diez mil cuotas de pesos cien (\$100) cada una, que son suscriptas por los socios en la siguiente proporción: CALVET Francisco Pedro, cinco mil cuotas de pesos cien (\$100) cada una, lo que representa un capital de pesos quinientos mil (\$ 500.000,00), y CALVET Oscar Joaquín cinco mil cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, lo que representa un capital de pesos quinientos mil (\$ 500.000,00). El capital social se podrá incrementar, por decisión en asamblea de socios y con el voto favorable de la mayoría del capital.

Administración, dirección y representación: Se designa como administrador y gerente de la sociedad al socio CALVET Francisco Pedro, N° 30.786.952, CUIT N° 20-30786952-8.

Fecha de cierre de ejercicio; 31 de mayo de cada año.

Santa Fe 09 de agosto de 2022. Dr. Jorge E. Freyre, secretario

\$ 100 483042 Ago. 24

STORE IN HOUSE S.A.

ESTATUTO

Se hace saber que en la ciudad de Rosario, en fecha 1 de julio de 2022, los Sres. Horacio Manuel Vázquez, argentino, DNI 7.963.584, CUIT 20-07963584-8, nacido el 22/11/1949, casado, comerciante, domiciliado en calle Av. Real 9191 de Rosario, Ricardo Pedro Vázquez, argentino, DNI 10.540.603, CUIT 20-10540603-8, nacido el 15/11/1952, casado, comerciante, domiciliado en calle Pje. Deza 948 de Rosario, Marcelo Leonardo Vázquez, argentino, DNI 13.958.706, CUIT 20-13958706-6, argentino, nacido el 16-10-1960, divorciado, comerciante, domiciliado en calle Wheelright 1831 Piso 5 de Rosario, Matías Giovagnoli, argentino, DNI 29.694.118, CUIT 2029694118-3, nacido el 26-08-1982, divorciado, comerciante, domiciliado en calle Yapeyú 1717 de Pérez, Departamento Rosario y Pablo Andrés Mogetta, argentino, DNI 28.101.417, CUIT 20-28101417-0, argentino, nacido el 24-07-1980, casado, ingeniero industrial, domiciliado en calle Pérez Galdos 597 de Rosario, constituyen una sociedad denominada "STORE IN HOUSE S.A." con sede social en calle Provincias Unidas 136 de Rosario, Provincia de Santa Fe, su duración es de 30 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público, tiene por objeto 1) Prestación de servicios por cuenta propia o asociada a terceros de consultoría empresaria en materia comercial, financiera y técnica a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la compraventa de insumos y herramientas para la industria. 2) Servicios de venta online y/o a través de plataformas digitales, relacionados con las actividades precedentemente enunciadas. 3) La prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con interfases de sonido, video o animación ("Multimedia") sistemas de redes externas ("Internet") y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico; creación, diseño e implementación de espacios en internet ("Web site") para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de

internet mediante sistemas interactivos. 4) la compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas. 5) Realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago. El capital social es de \$800.000, representado por 800 acciones de \$1.000, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme art. 188 de la Ley 19.550. Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de 1 a 5 votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 quienes durarán en sus funciones 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de impedimento o ausencia del primero, en caso de estar designado. La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas quienes tienen el contralor individual de acuerdo con lo dispuesto por el art. 55 de la Ley 19.550. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La sociedad se disuelve por cualquiera de los supuestos previstos en el art. 94 de la Ley 19.550. La liquidación de la misma será efectuada por el directorio o por el liquidador designado por la asamblea. El capital social se suscribe e integra de la siguiente manera: Horacio Manuel Vázquez suscribe 120 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$1.000 de 1 voto por acción, monto de integración: \$30.000 en efectivo y el saldo en efectivo a efectuarse dentro de los dos años, Ricardo Pedro Vázquez 120 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$1.000 de 1 voto por acción, monto de integración: \$30.000 en efectivo y el saldo en efectivo a efectuarse dentro de los dos años, Marcelo Leonardo Vázquez 120 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$1.000 de 1 voto por acción, monto de integración: \$30.000 en efectivo y el saldo en efectivo a efectuarse dentro de los dos años, Matías Giovagnoli 360 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$1.000 de 1 voto por acción, monto de integración: \$90.000 en efectivo y el saldo en efectivo a efectuarse dentro de los dos años y Pablo Andrés Mogetta 80 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$1.000 de 1 voto por acción, monto de integración: \$20.000 en efectivo y el saldo en efectivo a efectuarse dentro de los dos años. Se designa para integrar el Directorio: Presidente al Sr. Pablo Andrés Mogetta (DNI 28.101.417), Vice-Presidente al Sr. Marcelo Germán Vázquez (DNI 29.509.722), Director titular al Sr. Matías Giovagnoli (DNI 29.694.118) y Director Suplente al Sr. Ricardo Pedro Vázquez (DNI 10.540.603), quienes presentes en este acto aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial en calle Bv. Oroño 2935 de Rosario. Se fija la sede social de la referida sociedad en calle Av. Provincias Unidas 136 de Rosario 4 de Agosto de 2022.

\$ 160 482912 Ago. 24

SANTA S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: SANTA S.A. s/Constitución de Sociedad. Expte. N°

1434 Año 2022, s/Constitución de Sociedad de Trámite por ante Registro Público de Santa Fe.

En la ciudad de Santa Fe a los 11 días del mes de Julio de 2022 se constituye SANTA S.A.S. integrada por los Socios cuyos datos se indican a continuación:

Diego María Vittori, DNI nro 18.442,094, CUIT nro 20184420946, Argentino, Fecha de Nacimiento 23/11/1967, Divorciado, Licenciado en Economía, Domicilio: San Martín 3339, Santa Fe, La Capital, Santa Fe y Francisco Nicolás Zvirgzdins, DNI nro 22.276.395, CUIT nro 23222763959, Argentino, Fecha de Nacimiento 03/06/1971, Divorciado, Empresario, Domicilio: Marcial Candiotti 2795 Piso 3 Depto C, Santa Fe, La Capital, Santa Fe.

El Domicilio Social de la sociedad es Marcial Candiotti N° 2795 Piso 3 Depto C de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, provincia de Santa Fe.

Objeto Social: Tiene por objeto realizar por si o por cuenta de terceros, en participación o en cualquier otra forma contemplada por la legislación en vigencia, con capital propio o de terceros, pudiendo asociarse con otras empresas o sociedades radicadas en el país o en el extranjero o terceros independientes, las siguientes actividades: a) Importación, exportación, distribución, consignación y comercialización de mercaderías y productos en general. b) Intermediación como agentes de ventas, corredores, comisionistas y representación de firmas y marcas nacionales o extranjeras. c) Prestación de servicios de gestión y asesoramiento integral en comercio internacional. Los servicios serán brindados por profesionales y técnicos especializados cuando la materia lo requiera. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo acto, contratos y operaciones relacionadas directa o indirectamente con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Su duración es de 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

El capital social es de 140000 pesos, representado por 140000 acciones de Un (1) peso, valor nominal cada una, suscripta de la siguiente forma: Acciones integradas en efectivo pesos Treinta y Cinco Mil (\$35.000) y el saldo de pesos Ciento Cinco Mil (\$105.000) dentro de los dos años. El Señor Diego María Vittori suscribe 70.000 pesos, representado por 70.000 acciones de Un (1) peso, valor nominal cada una, y el Señor Francisco Nicolás Zvirgzdins suscribe 70.000 pesos, representado por 70.000 acciones de Un (1) peso, valor nominal cada una.

La Administración y Representación de la firma será desempeñada por: el socio Diego María Vittori, administrador titular, DNI nro 18.442.094, CUIT nro 20184420946 y administrador suplente Francisco Nicolás Zvirgzdins, DNI nro 22.276.395, CUIT nro 23222763959.

Cierre del ejercicio el 31 de Mayo de cada año. Santa Fe 02 de Agosto de 2022. Dr. Jorge E. Freyre, secretario

\$ 120 482543 Ago. 24

SIPEL S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio se hace saber de las modificaciones dispuestas por escritura pública de fecha 24/06/2022.-

CESION DE CUOTAS (NUDA PROPIEDAD) - NUEVOS SOCIOS:

1) Beatriz Susana COZACOV (DNI 5.784.021) cedió gratuitamente la nuda propiedad, reservándose en forma vitalicia el usufructo de la totalidad de sus cuotas sociales (800), a favor de Iván Andrés BARENBOIM, argentino, apellido materno Cozacov, nacido el 13 de octubre de 1977, titular del D.N.I. Nº 25.900.702, cuit/l 20-25900702-0, de profesión comerciante, domiciliado en Laprida 2876 de la ciudad de Funes provincia de Santa Fe.-

II) Guillermo Emilio BARENBOIM (DNI 6.060.397) cedió gratuitamente la nuda propiedad, reservándose en forma vitalicia el usufructo de la totalidad de sus cuotas sociales, de la siguiente forma: a) la mitad de sus cuotas sociales (600) a favor de Mariela Irma BARENBOIM, argentina, apellido materno Cozacov, nació el 3 de abril de 1975, titular del Documento Nacional de Identidad 24.282.680, cuit/l 27-24282680-4, de profesión comerciante, domiciliada en Echeverría 1874 de la ciudad de Funes provincia de Santa Fe; y b) la otra mitad de sus cuotas sociales (600) a favor de Cintia Ariana BARENBOIM, argentina, apellido materno Cozacov, nació el 29 de mayo de 1979, titular del Documento Nacional de Identidad 27.320.590, cuit/l 20-27320590-0, de profesión comerciante, domiciliada en Pasco 969 (Piso PB Dto. B) de esta ciudad.

\$ 50 482794 Ago. 24

THELEMMMA

SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTATUTO

Por disposición del Secretario del Registro Público de Comercio de Rosario, Dra. Mónica Gesualdo, se hace saber que se ha constituido THELEMMMA SOCIEDAD ANÓNIMA:

1) Socios: Fernando Raúl Sabol, argentino, mayor de edad, de estado civil soltero, DNI 31.916.315, CUIT 20-30916315-0, de profesión comerciante, fecha de nacimiento 19/04/1984, con domicilio en Juan B. Justo 1866 de Villa Gobernador Gálvez y Esteban Leonardo Bonina, argentino, mayor de edad, de estado civil soltero, DNI 32.294.969, CUIT 20-32294969-4, de profesión comerciante, fecha de nacimiento 4/07/1986, con domicilio en calle Zeballos Nº 278 PB de Rosario.

2) Fecha de constitución: 12/07/2022.

3) Denominación social: THELEMMMA S.A.

4) Domicilio: Ruta Provincial 21 Km. 07 Lote 00-08 del Parque Industrial Alvear, localidad de Alvear, departamento Rosario, provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: la elaboración y comercialización por cuenta propia y de terceros de insumos

para el apoyo a la producción agropecuaria. Importación y exportación de insumos relacionados a la producción agropecuaria. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, de fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales o industriales de todo tipo. Asesoramiento profesional y servicio de apoyo en la explotación y producción de insumos relacionados a la actividad agropecuaria. Compra-venta de productos y servicios veterinarios Leasing, permuta, uso y explotación, para destino propio y/o de sus y/o de terceros de todo tipo de maquinarias, repuestos, herramientas y demás accesorios relacionados con las actividades de producción agropecuaria. Vender, comprar, dar y/o tomar en uso y goce y/o dar y/o tomar en arrendamiento, constituir derechos reales y/o celebrar cualquier otro tipo de contratos sobre las máquinas y/o implementos y/o herramientas y/o cualquier vehículo, insumos, muebles o productos que fueren de su propiedad. Compra-venta, importación, exportación, acopio, guarda, distribución, acondicionamiento, consignación y/o representación de toda clase de bienes originados en la producción de insumos relacionados a la actividad agropecuaria, incluidos los provenientes de su industrialización y/o

conservación de marcas nacionales e importadas, patentes de invención, productos y mercaderías nacionales y extranjeras que se relacionen directamente fertilizan, plaguicidas y agroquímicos. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos agropecuarios, como así también de materias primas e insumos necesarios para su elaboración, producción y comercialización, así mismo brindará la prestación de toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas así mismo de modo indirecto por la Sociedad, mediante la participación en cualquier otra sociedad o empresa de objeto idéntico o análogo y/o tercerización de servicios.

6) Duración: 30 años a partir de su inscripción.

7) Capital Social: Pesos Un Millón (\$ 1.000.000).

8) Composición de los Órganos de Administración: Presidente del Directorio: ESTEBAN LEONARDO BONINA, argentino, mayor de edad, de estado civil soltero, DNI 32.294.969, CUIT 20-322949694, de profesión comerciante, fecha de nacimiento 4/07/1986, con domicilio en calle Zeballos N° 278 PB de Rosario y Director Suplente: FERNANDO RAÚL SABOL, argentino, mayor de edad, de estado civil soltero, DNI 31.916.315, CUIT 20-30916315-0, de profesión comerciante, fecha de nacimiento 19/04/1984, con domicilio en Juan B. Justo 1866 de Villa Gobernador Gálvez

9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas quienes tienen el contralor individual de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 55 de la ley 19.550.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

\$ 100 482956 Ago. 24

TENAGUS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, conforme al expediente 438/2022 N°, CUIJ 21-05395033-4, se publica lo siguiente. La sociedad TENAGUS S.A. mediante Asamblea General Ordinaria N° 12 de fecha 9/03/2022 procedió a elegir a los integrantes de su directorio, conforme plazo de duración previsto estatutariamente, designando a las siguientes personas para su conformación: PRESIDENTE: Tognalli Agustín Eduardo, D.N.I. 33.633.465 (CUIT 23-33633465-9), apellido materno Boscarol, nacido el 7/07/1988, de estado civil casado, domiciliado en calle Juan Domingo Perón 146 de la localidad de Sunchales, Pcia. De Santa Fe. DIRECTORA SUPLENTE: Cicolatti Carola, D.N.I. 39.248.130 (CUIT 27-39248130-9), apellido materno Roch, nacida el 8/01/1996, de estado civil casada, domiciliada en calle Juan Domingo Perón 146 de la localidad de Sunchales, Pcia. de Santa Fe. El presente deberá publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 10 Inc. "a", ley 19.550). Rafaela 05/08/2022. Julia Fascendini, secretaria.

\$ 50 483029 Ago. 24

TIERRAS DEL RINCÓN S.A.

DOMICILIO

Conforme el artículo 10 inc b) de la Ley General de Sociedades y atento a lo resuelto por el acta de Directorio de fecha 10/08/2022, se fija la sede social de TIERRAS DEL RINCÓN S.A. en calle Av. Fuerza Aérea 2350 (unidad 188) de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe.

\$ 50 483131 Ago. 24

TRANSPORTE PAJARITO S.A.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 100 inc. b) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en complemento del edicto publicado el 20/07/2022 de "TRANSPORTE PAJARITO" S.R.L., se informa lo siguiente, por anexo del 03 de agosto de 2022: Objeto social: La sociedad tendrá por OBJETO dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la realización las siguientes actividades: I- TRANSPORTE: Mediante la prestación, explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada al servicio y a la logística necesaria para el transporte, nacional y/o internacional, de mercaderías, cargas generales y todo tipo de vehículos y/o maquinarias, con medios propios o de terceros; II- SERVICIOS: La prestación de servicios auxiliares y complementarios del transporte en general, comprendiendo todo lo referente a agencia de transporte, comisionistas, almacenaje, remolque, y talleres de reparación de vehículos. Capital social: El capital se fija en la suma de \$ 1.000.000.-, dividido en 100.000 cuotas sociales de \$ 10.- cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Adrián Abel Ferrando 15.000 cuotas sociales; Adrián Abel Ferrando 35.000 cuotas sociales; y Miriam Judit Ferrando 50.000 cuotas sociales.

\$ 50 482909 Ago. 24

TORRES DEL LITORAL S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados. "TORRES DEL LITORAL S.A. s/ DESIGNACION DE AUTORIDADES", CUIJ 21-05208517-6 (Expte N° 1237/2022), de trámite por ante el Registro Público de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber la nueva designación de autoridades de TORRES DEL LITORAL S.A. según Acta de Asamblea General Ordinaria del 10 de Marzo de 2022, quedando el mismo integrado del siguiente modo:

- Presidente: Alberto Abel Alejandro ARIAS, apellido materno González, argentino, D.N.I. 14.305.306, domiciliado en Bv. Gálvez n° 2245 Piso 10 de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, provincia de Santa Fe;

- Vicepresidente: Patricio Antonio Ignacio ARIAS, apellido materno Pizzorno, argentino, D.N.I. 16.178.147, domiciliado en calle Ayacucho n° 323 de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe.

- Director suplente: José Luis ARIAS, apellido materno Pizzorno, argentino, D.N.I. 13.337.886, domiciliado en calle Gral. López n° 3353 de la ciudad de

Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe. Santa fe 04 de Agosto de 2022. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 150 482872 Ago.24 Ago. 26

UNIRTE SOLUCIONES

LOGISTICAS S.R.L.

CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veintidós, entre el Sr. PASERO JOSÉ ALEJANDRO, apellido materno Ríos, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de profesión médico, nacido el 22 de mayo de 1982, mayor de edad, D.N.I. Nro. 29.559.103, CUIT Nro. 20-29559103-0, domiciliado en calle Salta N° 456 Piso 3 Depto. B de la ciudad de Rosario y la Sra. ALEGRETTE MELISA, apellido materno Bravo, de nacionalidad argentina, de estado civil casada en primeras nupcias con la Sr. Vanni Francisco José, de profesión kinesióloga, nacido el 13 de agosto de 1984, mayor de edad, D.N.I. Nro. 31.095.641, CUIT Nro.

23-31095641-4, domiciliado en calle 3 de Febrero N° 869 Piso 8 Dto. A de la ciudad de Rosario, todos hábiles para contratar, convienen la constitución de una Sociedad De Responsabilidad Limitada, que se registrará por las siguientes cláusulas en particular y por las de la Ley 19.550 y modificatorias en general.

1) DENOMINACION: La sociedad girará bajo la denominación de "UNIRTE SOLUCIONES LOGISTICAS S.R.L."

2) DOMICILIO: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, en calle España 19 Piso Dto. B.

DURACION: El término de duración se fija en quince (15) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

4) OBJETO: La sociedad tienen por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros y/o asociadas a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: gestiones comerciales, cobranzas, consolidación y/o desconsolidación de cargas, transportes de cargas en general, servicios de logística, servicios de almacenamiento, administración y realización de fletes, admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de todo tipo de encomiendas que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y estos estatutos.

5) CAPITAL: El capital social se fija en la suma de PESOS SEISCIENTOS MIL (\$700.000.-) divididos en setecientas (700) cuotas de pesos un mil (\$1.000.-) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: PASERO JOSÉ ALEJANDRO, suscribe trescientas cincuenta (350) cuotas, de pesos un mil (\$1.000.-) cada una, o sea un capital de pesos trescientos cincuenta mil (\$350.000.-) y ALEGRETTE MELISA suscribe trescientas cincuenta (350) cuotas, de pesos un mil (\$1.000.-) cada una, o sea un capital de pesos trescientos cincuenta mil (\$350.000.-). Los socios integran las cuotas de capital por cada uno de ellos suscriptas, en efectivo. El 25% lo han integrado al constituir la sociedad, lo que se justifica con la respectiva boleta de depósito al inscribir el presente en el Registro Público de Comercio y el saldo del 75% se obligan a integrarlo en efectivo en el plazo de un año.

6) ADMINISTRACION, DIRECCION Y REPRESENTACION: Estará a cargo de una o más personas socios o no. En este acto se designa a PASERO JOSÉ ALEJANDRO como socio gerente.

7) FISCALIZACION - REUNION DE SOCIOS: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en libro especial rubricado, que será el Libro de Actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar y sus resoluciones, las que adoptarán según las mayorías establecidas en el art.160 de la Ley 19.550.

8) BALANCE GENERAL Y RESULTADOS: La sociedad cerrará su ejercicio el día 30 de junio de cada año, fecha en la cual se confeccionará un balance general, con sujeción a las normas legales y criterios técnicos usuales, en materia administrativa y contables, que exponga la situación patrimonial a ese momento, como así también un estado de resultados del ejercicio.

\$ 100 482776 Ago. 24

URBAN PUBLICIDAD S.A.

ESTATUTO

Por estar dispuesto en autos caratulados "URBAN PUBLICIDAD S.A. s/ constitución de sociedad ",

expte. 1268 - /2022, de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que se resuelve constituir una Sociedad Anónima, cuyos datos son los siguientes:

Accionistas: Sr. NICOLAS CABO, argentino, casado, DNI 27.642.933, nacido el 12 de Abril de 1979, CUIT 2027642933-8, con domicilio en el Barrio Privado Aires del Llano, Barrio 3, Manzana 7, Lote 9, de la localidad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe, la Sra. LUCIA ALBISTUR, DNI 27.768.540, CUIT 27-27768540-5 estado civil casada, nacida el 17 de Agosto de 1979, domiciliada en Lote 51 del Barrio Privado Las Almenas, localidad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe, y la Sra. MARIA JOSE CORREA, DNI 25.432.188, argentina, nacida el 4 de Septiembre de 1976, con domicilio en Las Heras 3041 de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, provincia de Santa Fe

Razón Social: URBAN PUBLICIDAD S.A.

Duración: 99 años.

Sede Social: Alvear 3660, Santa Fe, departamento La Capital, provincia de Santa Fe.

Fecha de cierre del ejercicio comercial: 30 de Junio de cada año.

Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, tanto en el país como en el exterior, una o varias de las siguientes actividades: a) Construcción e instalación de pantallas Publicitarias tipo Led, en diversas superficies, propias y/o concesionadas, b) La prestación de servicios publicitarios en sus diversas modalidades y por intermedio de órganos periodísticos, escritos, radiotelefónicos y televisivos, de las grabaciones fotomagnéticas y de la producción cinematográfica, de los avisos murales, cartelera luminosas fijas y móviles, de la propaganda en los medios de transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo; c) la comercialización, construcción, mantenimiento, fijación y reposición de afiches en pantallas y carteleras publicitarias propias o de terceros, la contratación de espacios para la publicidad en la vía pública, en las estaciones de radiofonía, canales televisivos, salas de espectáculos públicos y estados deportivos, d) la fabricación, elaboración, transformación, compraventa, consignación, importación y exportación de carteles, afiches, películas cinematográficas, placas fotomagnéticas y demás materiales, instrumental y equipos técnicos destinados al negocio publicitario y d) efectuar inversiones o aportes de capital a otras personas jurídicas en los términos del Art. 30 de la Ley 19. 550

Capital Social: Trescientos mil pesos (\$ 300.000) en acciones de \$ 1.000 cada una.

Organo de administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente -en caso de pluralidad de miembros-; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la maría

absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio.

Directores designados: Presidente a: NICOLAS CABO, CUIT 20-27642933-8 Vicepresidente: MARIA JOSE CORREA, CUIT 27-25.432.188-0

Directora Suplente: LUCIA ALBISTUR, DNI, CUIT 27-27768540-5 Santa Fe 08 de agosto de 2022.Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 140 482888 Ago. 24

VITUMA S.A.S.

ESTATUTOS

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: VITUMA S.A.S. s/Constitución de Sociedad, Expediente N° 846(F° , Año 2022, de trámite por ante el Registro Público se ha dispuesto la siguiente publicación:

1) Datos de los socios: Titular: CARLOS ALBERTO JORGE, argentino, casado, comerciante, DNI. 7.963.025, (CUIT 20-07963025-0), nacido el 13 de Marzo de 1950, domiciliado en Necochea N° 770 de la Ciudad de Lobos, Partido de Lobos, Pcia. de Buenos Aires. MARIANO JORGE, argentino, soltero, comerciante, DNI

29.219.145, (CUIT 20-29219145-7), nacido el 06 de Mayo de 1982, domiciliado en Necochea N° 760 de la Ciudad de Lobos, Partido de Lobos, Pcia. de Buenos Aires.

2) Fecha de Constitución: 13 de Abril de 2022.-

3) Razón Social: VITUMA S.A.S.

4) Domicilio: Los Urunday N° 6583 —San José del Rincón- Dpto. La Capital-Pcia. de Santa Fe.

5) Objeto: Tiene por objeto desarrollar por sí o por terceros, o asociado a terceros, las siguientes actividades: Comercialización, compra, venta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales e instrumental médico, insumos, descartables, equipos hospitalarios, materiales, muebles hospitalarios, equipamiento óptico, todo tipo de lentes y cristales, vestimenta de uso médico, implementos quirúrgicos, suturas, catéteres y en general todo tipo de insumos, materiales y equipos destinados a la actividad de salud, higiene, desinfección y medio ambiente, para lo cual podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas, compulsas de precios, etc.; pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación tanto en el país como en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6) Duración: 99 años (noventa y nueve) contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro

Publico.

7) Capital Social: \$ 200.000,- (pesos doscientos mil) representado por doscientos mil acciones de pesos uno (\$ 1,=) valor nominal cada una.-

8) órgano de Administración: Titular: CARLOS ALBERTO JORGE, quien acepta el cargo para el que ha sido designado, firmando de conformidad; y Suplente: MARIANO JORGE quien acepta el cargo para el que ha sido designado firmando de conformidad.

9) Administración: estará a cargo de un Representante que será desempeñado por CARLOS ALBERTO JORGE.

10) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL de Santa Fe.Dr. Jorge E. Freyre, secretario

\$ 250 483054 Ago. 24 Ago. 25

VESUVIUS (VEAR) S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición de la secretaria a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se publica el presente edicto, haciendo saber que mediante Asamblea General Ordinaria N° 40 de fecha 09 de Agosto de 2021 se han designado las nuevas autoridades de la sociedad: Directorio: PRESIDENTE: RICARDO LUIS BARUZZO, argentino, nacido el 15/08/1957, Ingeniero , casado en lo nupcias con Silvia Cristian Venturini, con domicilio en calle Laprida n° 3780 de Rosario DNI 13.167.670 - CUIT 2013167670-1 DIRECTOR SUPLENTE: FABRICIO CAMPONEZ SALAZAR, Brasileiro, casado en 1º nupcias con la Sra. Fernanda Nunes Paradela Salazar, nacido en fecha 23/12/1976. Ingeniero químico, portador de cédula de identidad RG MG7782226 SSP/MG -CPF/MF. No 941.288.046-49, con domicilio real en calle Italia 1607 PB y fiscal calle Urquiza 919 Piso 2 de Rosario. Prov. de Santa Fe.

\$ 50 482845 Ago. 24

VON PLAUEM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por orden del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de

esta ciudad, a cargo del Registro Público, se publica la presente modificación del contrato en lo referente a LAS CLAUSULAS DE PLAZO DE OBJETO SOCIAL, DURACION Y CAPITAL SOCIAL. Se hace saber que por resolución social de fecha 09 de agosto de 2022 los socios por unanimidad decidieron ampliar el objeto social en el sentido de que la sociedad se dedique por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior al transporte terrestre de cargas generales en cualquiera de sus modalidades. A su vez, los socios decidieron por unanimidad prorrogar el plazo de duración de la sociedad por un período adicional de diez (10) años a contar desde la fecha de vencimiento, es decir, 15 de mayo de 2027, de tal forma que el vencimiento se producirá el día 15 de mayo de 2037, si previamente no se resolviera una nueva prórroga o disolución anticipada; y aumentar el capital social de (\$ 300.000) PESOS TRESCIENTOS MIL representado en 30.000 cuotas de Pesos diez (\$ 10) cada una, a la suma de (\$ 800.000) PESOS OCHOCIENTOS MIL, representado en ochenta mil (80.000) cuotas sociales de Pesos diez (\$10) cada una de ellas.- La integración de dicho aumento de capital se efectúa en un 25% en ese acto, en dinero en efectivo, y el saldo de (\$ 375.000) Pesos trescientos setenta y cinco mil, que representa el 75% del aumento de capital se comprometieron a integrarlo dentro del plazo de dos años a partir de la firma del acta de reunión de socios. En consecuencia, el capital social que asciende a la suma de (\$ 800.000) Pesos ochocientos mil, dividido en ochenta mil cuotas de Pesos diez (\$ 10) cada una valor nominal, se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios de la siguiente forma: El socio Gustavo Andrés Visacia cuarenta mil (40.000) cuotas de capital representativas de Pesos cuatrocientos mil (\$400.000); el socio Gonzalo Pascual cuarenta mil (40.000) cuotas de capital representativas de Pesos cuatrocientos mil (\$400.000) . El capital social se encuentra integrado por el capital anterior, que ascendía a (\$ 300.000) Pesos trescientos mil, más el 25% que se integró en el acto en dinero en efectivo, más el 75% del aumento que se integrará en el término de dos años a contar desde la firma del acta de reunión de socios.

\$ 184,47 482982 Ago. 24

VEHICULOS LONG S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de la 5Ta. Circunscripción Judicial de Rafaela, en Exp. Nro. 273 año 2022 "Vehículos Long SA sobre designación de autoridades" se ha ordenado la publicación del presente a los fines de hacer saber que por Acta N° 15 de fecha 07 de febrero de 2022, con sede social en calle Av. Angela de La Casa 523, Rafaela, provincia de Santa Fe, se han designado autoridades a las siguientes personas: Presidente: Sr. Juan Luis Sona, DU. 12.131.530, Vicepresidente; Sr. Sebastián David Sona, DU. 36.796.355, Directora Suplente: Sra. Erica Marcela Long, DU. 14.171.201. A sus efectos se publica por el término de ley Rafaela.

\$ 50 483066 Ago. 24

WICOTEX S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

1) Fecha del acto: 14/06/2022.

2) El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: el Sr. Wilmar Rubén Volken, nacido el 14/03/1956, argentino, DNI N° 11.868.990, CUJT 23-11868990-9, divorciado, comerciante, domiciliado en calle Hermenegildo Vila N° 655, de la localidad de Wheelwright, provincia de Santa Fe, como Presidente; la Sra. Gladis Inés Capponi, argentina, nacida el 27/05/1955, titular del D.N.I. N° 11.868.957, CUIT 27-118689572, divorciada, comerciante, domiciliado en calle Hermenegildo Vila N° 655, de la localidad de Wheelwright, provincia de Santa Fe, como Vicepresidente; el Sr. Wilmar Mariano Volken, nacido el 05/06/1980, argentino, titular del DNI N° 27.871.148, CUIT 20-27871148-0, casado en primeras nupcias con Julieta Olivera, Lic. en Administración, domiciliado en calle Rivadavia N° 575 de la localidad de Wheelwright, provincia de Santa Fe y Sr. Alexis Aquiles Volken, nacido el 18/11/1987, argentino, titular del DNI N° 32.897.891, CUIT 20-32897891-2, soltero, comerciante, domiciliado en calle Hermenegildo Vila N° 655 de la localidad de Wheelwright, provincia de Santa Fe. Director Suplente: Sra. Patricia Viviana Capponi, nacida el 22/02/1970, argentina, titular del DNI N° 21.417.270, CUIT 23-214172704, casada en primeras nupcias con Juan Carlos González, comerciante, domiciliada en Juan B. Justo N° 894 de la localidad Wheelwright, provincia de Santa Fe. Agosto de 2022.

\$ 60 483010 Ago. 24

**ADMINISTRACIÓN DE
DESARROLLOS
INMOBILIARIOS S.R.L.**

DOMICILIO

A los efectos de su inscripción en el RPC, se publica por el término de la ley que:

Conforme al Acta de Reunión de Socios N.° 11 de fecha 13 de Junio de 2022, los socios aprueban las siguientes modificaciones de ADMINISTRACIÓN DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L., C.U.I.T. 30-71544746-7:

1) Fijación de un nuevo domicilio social: se decide establecer la sede social en calle San Martín 525 Piso 6 Oficina A, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 45 483452 Ago. 24

ATECE CONSULTORIA SRL.

CONTRATO

1) Fecha del Acto: 26/07/2022

2) Datos de los socios: ANDRES BRIZUELA, argentino, DNI 34.238.660, CUIT 20-34238660-2 mayor de edad, estado civil soltero, nacido el 01/11/1988, de profesión Oficial Fluvial, con domicilio en calle BALCARCE 1254 piso 30 depto. B, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa fe, y MATIAS ALBERTO TORRE, argentino, DNI 31.343.386, CUIT 20-31343386-3 mayor de edad, estado civil soltero, nacido el 007/12/1984, de profesión técnico de higiene y seguridad, con domicilio en calle Miguel Juárez Celman 430 Bis, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa fe.

3) Denominación: ATECE CONSULTORIA SRL.

4) Domicilio: Corrientes 2213 piso 2 departamento "A", de la ciudad Rosario, departamento Rosario, Provincia de Santa Fe

5) Plazo: Diez (10) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización de asesorías de gestión, consultorías y servicios técnicos profesionales de seguridad patrimonial, de higiene y seguridad laboral, servicios de desgasificación de buques, protección y monitoreo ambiental para empresas industriales, obras de ingeniería, minería, servicios fluviales y afines. Así mismo, se encargará del diseño, desarrollo, producción, implementación, mantenimiento, comercialización y distribución de software informáticos específicos, a tal fin poseen la plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

7) Capital: El capital social se fija en la suma \$400.000 (pesos CUATROCIENTOS MIL). Dividido en 200 cuotas sociales de PESOS DOS MIL (\$2000) valor nominal cada una. Los socios suscriben totalmente en la siguiente proporción: 100 (CIEN) cuotas, o sea un capital de \$200.000,00 (DOSCIENTOS MIL CON 00/100) el socio ANDRES BRIZUELA; 100 (CIEN) cuotas, o sea un capital de \$200.000,00 (DOSCIENTOS MIL CON 00/100) el socio MATIAS ALBERTO TORRE. Los socios integran las cuotas de capital por cada una de ellas suscriptas, totalmente en efectivo, de la siguiente manera: 25% al momento de la suscripción del presente contrato y el 75% restante dentro de los noventa días a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

8) Dirección y Administración: La administración, dirección, representación y uso de la firma social estará a cargo de los socios ANDRES BRIZUELA DNI 34.238.660 y MATIAS ALBERTO TORRE DNI 31.343.386

9) Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Agosto 2022

\$ 80 483445 Ago. 24

ALEM S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por resolución la Asamblea de fecha del 26 de mayo se resolvió la renovación del Directorio en la persona de María Angélica Todone, y la elección de la sindicatura de la siguiente manera: Sindico titular Dr. Mariano Ezequiel Estella y Síndico suplente Dr. Daniel Alberto Navarrete.

Datos personales:

1) María Angélica Todone, DNI 11.014.759, CUIT 27-11014759-2, fecha nacimiento 25/10/1953, estado civil casada, nacionalidad argentina, domicilio particular Ovidio Lagos 2797 5 piso departamento B, de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe, constituyendo domicilio especial en los términos del artículo 256 de la ley de Sociedades en calle Alem 3158 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

2) Mariano Ezequiel Estella, DNI 16.536.255, CUIT, 20-16536255-2, fecha de nacimiento 17/02/1964, estado civil casado, argentino, domicilio en calle 1 de mayo 1044 piso 4, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, constituyendo domicilio especial en los términos del artículo 256 de la ley de Sociedades en el referido domicilio.

3) Daniel Alberto Navarrete, DNI 16.218.875, CUIT 20-16218875-6, fecha de nacimiento 06/1/63, estado civil casado, argentino, domiciliado en calle Garay 2891 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, constituyendo domicilio especial en los términos del artículo 256 de la ley de Sociedades en el referido domicilio.

\$ 50 483522 Ago. 24

AGROGANADERA

DON DOMINGO S.R.L.

CONTRATO

En la localidad de Arroyo Seco, Prov, de Santa Fe, al 27 de julio de 2022 entre los señores: Ascierto Rubén Horacio D.N.I 16.636.018, C.U.I.T. Nro. 2016636018-9, nacionalidad argentino, nacido el 10/01/1964, de profesión Comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Nicora Liliana de Lourdes, con domicilio en Lisandro de la Torre BIS 255 de la localidad de Arroyo Seco. Santa Fe; Ascierto Cristian Rubén .D.N.I. 39.249.335, C.U.I.T. Nro. 20-39249335- nacionalidad argentino, nacido el 22/09/1995, de profesión Comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en Lisandro de la Torre BIS 255 de la localidad de Arroyo Seco Santa Fe y Uboldi Ramiro, D.N.I. 34.976.112, C.U.I.J Nro. 20-349761123, nacionalidad argentino, nacido el 10/01/1990. de profesión Comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en Remedios de Escalada 179 de la localidad de Empalme Villa Constitución. Todos hábiles para contratar. convienen la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se denomina "AG-ROGANADERA DON DOMINGO S.R.L." que, tendrá su domicilio social en la ciudad de Arroyo Seco y que se regirá por las disposiciones de la Ley 9,550 en general y las contractuales que a continuación se insertan en particular.

I) Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de "AGROGANADERA DON DOMINGO S.R.L."

II) Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en Lisandro de la Torre BIS 255 de la localidad de Arroyo Seco. Prov. de Santa Fe. Pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.

III) Duración: El término de duración se fija en 10 diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

IV) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación de la actividad agrícola y ganadera.

V) Capital: El capital social se fija en la suma de pesos Cuatrocientos cincuenta Mil (\$ 450.000) representado por cuarenta y cinco mil (45.000) cuotas de pesos Diez (\$10) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: El socio Ascierto Rubén Horacio suscribe veintidós mil quinientas (22.500) cuotas de capital, equivalentes a pesos Doscientos veinticinco mil (\$225.000) el sock Ascierto Cristian Rubén suscribe once mil doscientas cincuenta (11250) cuotas de capital, equivalentes a pesos Ciento doce mil quinientos (\$ 12.500) y el socio Uboldi Ramiro suscribe once mil doscientas cincuenta (11.250) cuotas de capital, equivalentes a pesos Ciento doce mil quinientos (\$ 12.500). Todos los socios integran en este acto y en efectivo el Veinticinco por ciento (25%) de las cuotas de capital que cada uno suscribió. obligándose a integrar el Setenta y cinco por ciento (75%) restante dentro del plazo de Veinticuatro (24) meses también en efectivo.

VI) Administración, dirección y representación: Estará a cargo del socio Ascierto Rubén Horacio que en este acto se designa como socio gerente.

VI() Fiscalización Reunión de socios: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de Los Socios.

VIII) Balance general y resultados: La sociedad cerrará su ejercicio el día Treinta(30) de Junio de cada año, fecha en La cual se confeccionará un balance General.

IX) Disolución y liquidación: La sociedad se disolverá por las causales de derecho establecidas en el art. 94 de la Ley 1955).

\$ 180 483444 Ago. 24

AUMEC S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Registro Público de Rosario (Expte. N° 2893/2000) se hace saber que el 3 de junio de 2022, los socios de Aumec S.A.", han resuelto la designación de un nuevo directorio, siendo las nuevas autoridades: Presidente del directorio: Fernando Domingo Demaría, CUIT 23-16355912-9, con domicilio en calle Rivadavia N° 1475 de Arequito. Vicepresidente: Ana María Allegretti, CUIT 27-035536979, con domicilio en calle Beigrano N° 1221 de Arequito, Director titular: Ariel Rodolfo Libardi, CUIT 20-17262228-4, con domicilio en calle Rivadavia n° 1335 de Arequito. Directores suplentes: en primer orden, la señorita Constanza

Libardi, CUIT 27-408921886, y, en segundo orden, la señorita Leticia Libardi, CUIT 27-44062662-4, ambas con domicilio en calle Rivadavia 1335 de Arequito.

\$ 45 483245 Ago. 24

AR-HARD S.R.L.

CONTRATO

Constitución de sociedad. SOCIOS: Rodrigo Gastón Fucci, D.N.I. N° 23.928.168, nacido el 14/05/1974, argentino, casado en primeras nupcias con Analía Viviana Rius, empresario y domiciliado en España N° 1147 Piso 12 Departamento A, de Rosario, Provincia de Santa Fe; y Analía Viviana Rius, D.N.I. N° 24.350.337, nacida el 08/01/1975, argentina, casada en segundas nupcias con Rodrigo Gastón Fucci, contadora y domiciliada en España N° 1147 Piso 12 Departamento A, de Rosario, Provincia de Santa Fe, ambas, mayores de edad, hábiles para contratar y ejercer el comercio. FECHA DEL INSTRUMENTO: 1 de agosto de 2022. DOMICILIO: España 1147 Piso 12 Departamento A, de la ciudad de Rosario, Santa Fe.

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, o a través de sucursales a la realización de las siguientes actividades:

COMERCIALIZACIÓN: distribución y venta al por mayor y menor de equipos de computación y sus partes, periféricos, accesorios y programas informáticos.

SERVICIOS: servicios de instalación, mantenimiento y reparación de todo tipo de equipos de computación, periféricos, programas y redes.

IMPORTACIÓN: de equipos de computación y sus partes, periféricos, accesorios y programas informáticos.

DURACIÓN: 30 años a partir de la inscripción en el R.P.C.

CAPITAL SOCIAL: El capital se fija en la suma de \$ 500.000.- (pesos quinientos mil), dividido en 50.000 cuotas sociales de \$ 10.- (pesos diez) cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Rodrigo Gastón Fucci suscribe 25.000 cuotas sociales, o sea \$ 250.000.- (pesos doscientos cincuenta mil); y Analía Viviana Rius suscribe 25.000 cuotas sociales, o sea \$ 250.000.- (pesos doscientos cincuenta mil).

ADMINISTRACIÓN - GERENTE: Rodrigo Gastón Fucci, DNI. 23.928.168, nacido el 14 de mayo de 1974, casado en 1eras. nupcias con Analía Viviana Rius, empresario, argentino, domiciliado en España 1147 Piso 12 Departamento A, representación con firma individual.

FISCALIZACIÓN: Todos los socios.

FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Agosto de cada año. Autorizado según instrumento

privado contrato de fecha 01/08/2022. Analía Viviana Rius Mat. 12.260 C.P.C.E. SANTA FE CAM. II.

\$ 80 483567 Ago. 24

AYOSE S.R.L.

CONTRATO

1.- Socios: Sergio Gabriel Robaina, D.N.I. 24.832.249, C.U.I.T. 20-24832249-8 nacido 07-03-76, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en Pueyrredón 3072, Zavalla y Daniela Irma González, D.N.I. 23.242.375, C.U.I.T. 27-23242375-2, nacida el 06-04-73, argentina, comerciante, soltera, domiciliada en Pueyrredón 3072, Zavalla.

2.- Denominación: La Sociedad se denominara AYOSE S.R.L.

3.- Domicilio: Pueyrredón 3072, Zavalla

4.- Objeto social: Transporte de carga con vehículos de terceros contratados a esos efectos.

5.- Duración: Cinco años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6.- Capital social: El capital sociales fija en \$ 200.000.- representado por 20.000 cuotas de \$ 10.- cada una suscripta en 10.000 cuotas cada socio. Integraran el 25% o sea 50.000.- que se depositara en el Banco de Santa Fe y el saldo o sea \$ 150.000.- en el plazo de dos años.

7.- Administración. A cargo de uno o mas Gerentes, socios o no, quienes ejercerán la gerencia de la sociedad. A tal fin usara su propia firma con el aditamento de socio gerente precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Los gerentes es el cumplimiento de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento social, sin limitación alguna, con la unica excepción de prestar fianzas o garantías a terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad Se designa al socio Daniela Irma González.

8.- La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios quienes la ejercerán personalmente.

9.- El ejercicio cerrara el 30 de junio de cada año

10.- Fecha del instrumento; 15 de junio de 2022 .

\$ 60 483589 Ago. 24

TPC S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "Agrometalúrgica TPC S.R.L. s/Constitución de Sociedad" Expte. Nro.1540 Año 2022 de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe se hace saber:

Que por instrumento de fecha 28 de julio del año 2022 los Sres. Juez Pablo Matías, argentino, nacido el 20 de mayo del año 1979, soltero, DNI Nro. 27.196.850, industrial, CUIT Nro. 20-27196850-8, domiciliado en calle Simón de Iriondo Nro. 4583 de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe, y la Sra. Correa María Micaela, argentina, nacida el 17 de agosto del año 1982, soltera, DNI Nro. 29.669.253, de profesión comerciante, CUIT Nro. 2729669253-4, domiciliada en calle Simón de Iriondo Nro. 4583 de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe, ambos hábiles para contratar, deciden constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada.

- Denominación de la Sociedad: Agrometalúrgica TPC S.R.L.

- Fecha de constitución: 28 de julio del año 2022.

- Domicilio: Simón de Iriondo Nro. 4583 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe.

- Objeto social: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación, dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimiento de estructuras metálicas, tanques, vigas, silos de almacenaje, secadoras de granos y mecanizaciones; intermediación, compra, venta, importación, exportación de insumos agropecuarios. Todos los actos los podrá realizar en todo el territorio nacional y en el extranjero. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que se relacionen con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato.

- Plazo de duración: La sociedad se constituye por el término en 50 (cincuenta) años, a contar desde su inscripción en el Registro Público.

- Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 1.500.000.- (pesos un millón quinientos mil) dividido en 1.500 cuotas de \$1.000.- (pesos mil).

- Composición de órgano de Administración y Fiscalización: La administración y dirección estará a cargo de Juez Pablo Matías D.N.I. 27.196.850, como gerente, usará la firma personal seguida de la palabra Gerente y la denominación de la sociedad. La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

- Representación Legal: A cargo del Gerente Juez Pablo Matías. /

- Fecha de cierre de ejercicio: el ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. Santa Fe, 04 de agosto de 2022. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 90 483161 Ago. 24

AP S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que en la sociedad denominada AP S.A. como consecuencia de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 23/05/2022 han sido designadas las siguientes personas como integrantes de su Directorio: MALVINA VAMILE VEZZONI: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: argentina, mayor de edad, apellido materno: Fioravanti, DNI N° 20.295.866, CUIT N2 23-20295866-4, domicilio real: Rioja 1474 Piso 8vo. de la ciudad de Rosario (CP 2000) de la provincia de Santa Fe, de profesión: abogada, fecha de nacimiento: 28 de junio de 1969, estado civil: soltera; EDUARDO ALBERTO BILBAO: SINDICO TITULAR, argentino, mayor de edad, apellido materno: Sesana, DNI N° 8.375.418, CUIT N° 20-08375418-5, domicilio real: San Martín 3013 de Zavalla (CP 2125) de la provincia de Santa Fe, de profesión: abogado, fecha de nacimiento: 15 de noviembre de 1951, estado civil: casado; MIGUEL ANGEL GARCIA CAMACHO: SINDICO SUPLENTE, argentino, mayor de edad, apellido materno: Arias Martín, DNI N° 10.779.959, CUIT N 20-10779959-2, con domicilio real: Paraguay 819 - 2do. A de Rosario (CP 2000), provincia de Santa Fe, de profesión contador público nacional, nacido el 06 de julio de 1953, estado civil: casado. Se publica el presente en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 10 y 12, de la Ley. 19550.

\$ 45 483157 Ago. 24

AMHSOFT S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, a los 16 días del mes de agosto de 2022, se reúnen para efectuar cambios en el contrato de modificación de cláusulas de fecha 24 de junio de 2022, los socios: MARCELO MAXIMILIANO IVANCICH, argentino, nacido el 04 de enero de 1970, casado en primeras nupcias con Erica Varinia Brunstein, de ocupación analista de sistemas, DNI N.º 21.416.123, CUIT N° 2021416123-1, domiciliado en calle Rivadavia N° 1441 de la localidad de Bigand, provincia de Santa Fe ; HERNAN DARIO LENTINO, argentino, nacido el 24 de octubre de 1974, casado en primeras nupcias con Gabriela Mercedes Maldonado, de ocupación analista de sistemas, DNI N° 23.936.905, CUIT N° 20-23936905-8, domiciliado en calle Paraguay 4478 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe ;y Adrián Ignacio Sansone, argentino, DNI N° 23.928.134, CUIT N° 20-23928134-7, nacido el 12 de junio de 1974, casado en primeras nupcias con Silvina Beatriz Auciello, de ocupación analista de sistemas, domiciliado en calle Hilaron de la Quintana 754 departamento 2 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, como únicos socios integrantes de la Sociedad "AMHSOFT S.R.L." y deciden por unanimidad aprobar las siguientes modificaciones:

Cláusula TERCERA: DURACION: El termino de duración se fija en treinta (30) años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. de Rosario: 02-07-2012.

Cláusula QUINTA: CAPITAL: El capital social estaba compuesto por \$ 81.000 (ochenta y un mil), dividido en 8.100 cuotas de \$ 10 cada una, que los socios suscribieron e integraron de la siguiente forma: el socio Marcelo Maximiliano Ivancich: 2.700 cuotas de capital, el socio Hernán Darío

Lentino: 2.700 cuotas de capital, el socio Adrián Ignacio Sansone: 2.700 cuotas de capital. Luego se decide incrementar el capital social en \$219.000 dividido en 21.900 cuotas de capital de \$10 cada una que los socios suscribieron en este acto de la siguiente forma: Marcelo Maximiliano Ivancich: 7.300 cuotas de capital de \$10 cada una, Hernán Darío Lentino: 7.300 cuotas de capital de \$10 cada una, y Adrián Ignacio Sansone: 7.300 cuotas de capital de \$10 cada una. Los suscriptores integran en este acto y en efectivo el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito o sea pesos cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta (\$54.750,00). Todos los socios se comprometen a integrar en efectivo el setenta y cinco por ciento restante, en un plazo no mayor a dos años contados desde la fecha de esta acta acuerdo. El capital social final queda compuesto por \$ 300.000 (trescientos mil) dividido en 30.000 (treinta mil) cuotas de capital \$10 (diez) cada una de la siguiente forma: el socio Marcelo Maximiliano Ivancich 10000 (diez mil) cuotas de capital de \$10 (diez) cada una, Hernán Darío Lentino 10000 (diez mil) cuotas de capital de \$10 (diez) cada una y Adrián Ignacio Sansone 10000 (diez mil) cuotas de capital de \$10 (diez) cada una.

\$ 90 483337 Ago. 24

AERO B. S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 01 de agosto de 2022, se resolvió la designación de los Directores Suplentes del Directorio de AERO B. S.A., por lo que el mismo quedo conformado de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: Presidente: Sylvina Morgantini de Boglione, DNI N° 5.172.277 Vicepresidente: Carlos Mateo Ramón Milicic, DNI N° 5.522.300 y Directores Titulares: Federico Jose Boglione, DNI N° 18.242.779 y Federico Ernesto Lufft, DNI N° 13.509.681.-

DIRECTORES SUPLENTEs: María de los Angeles Milicic, DNI N° 23.936.467 y Sylvina María Boglione de Vazquez, DNI N°. 20.298.714.-

ROSARIO, 11 de agosto de 2022.

\$ 50 483257 Ago. 24

ATCI S.A.S.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Nombre de la Sociedad: "ATCI S.A.S"

Órgano de Administración: Por Acta N° 3 de fecha 23 de mayo de 2022, se resuelve incorporar un administrador titular y dos administradores suplentes al Órgano de Administración de la sociedad,

quedando éste compuesto de la siguiente manera:

ADMINISTRADORES TITULARES: Representante: Jorge Gustavo Alessio, argentino, DNI 22.095.219; nacido el 24/04/1971, estado civil casado, Licenciado en Sistemas, domiciliado en Tucumán 1048 Dto.5 (Rosario Santa Fe). Vice representante: Martín Antonio Turletti, DNI 22.280.967; nacido el

18/03/1972, estado civil casado, Licenciado en Sistemas, domiciliado en Maipú 1714 piso 2 dpto 2 (Rosario Santa Fe)

ADMINISTRADORES SUPLENTEs: María Eugenia Neme, DNI 24.567.652, y Alejandrina Guiñazú, DNI 24.779.290.

Fecha del Instrumento: 23 de mayo de 2022.

\$ 50 483302 Ago. 24

BIOCERES TECH SERVICES LLC.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En cumplimiento a lo requerido por el Registro Público de Rosario, se hace saber que el Consejo de Administración de BioceresTech Services LLC, una sociedad constituida con arreglo a las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, y con domicilio en 1209 Orange Street, Wilmington, 19801, Estados Unidos de América, ha resultado en fecha 31/08/2020 la registración en Argentina en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.500. Se hace saber, además, que el Sr. Federico Trucco, de nacionalidad argentina, con DNI 25.401.962, CUIT 20-25401962-4, nacido el 27 de mayo de 1977, ha sido designado como Representante Legal en la Argentina, constituyendo domicilio especial en Ocampo 210 bis, Predio CCT, Edificio Indear, Rosario (2000), Provincia de Santa Fe, República Argentina.

\$ 50 483464 Ago. 24

AEME PASTICOS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

El Sr. Juez en Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Rosario de la Primera Nominación, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber que por Acta de fecha 08 de agosto de 2022 en la sociedad AEME PLASTICOS S.R.L., la Albertengo Susana Patricia, argentina, de profesión Ingeniera Civil, nacido el 12 de septiembre de 1955, viuda de primeras nupcias de Héctor Juan Massera, titular del D.N.I. N° 11.753.661 y de la C.U.I.T. N° 27-11753661-6, domiciliada en

calle Laprida N° 1460, Piso 9. Dpto. A de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe; el Señor Massera Lisandro, argentino, de profesión Ingeniero Electrónico, nacido el 27 de abril de 1982, titular del D.N.I. N° 29.402.878 y de la C.U.I.T. N° 20-29402878-2, casado en primeras nupcias con Anahí Diana Marengo, domiciliado en Calle 3A N° 4473 de la localidad de Funes, provincia de Santa Fe; el Señor Massera Julián Rodrigo, argentino, de profesión ingeniero Electrónico, nacido el 6 de octubre de 1983, titular del D.N.I. N° 30.155.844 y de la C.U.I.T. N° 23-30155844-9, casado en primeras nupcias con María Victoria Del Vecchio, domiciliado en la calle Laprida N° 1460, Piso 9, Dpto. A de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, han aumentado el capital social y prorrogado la sociedad por el plazo de veinte (20) años, contados desde el vencimiento de la sociedad, es decir desde el 23 de diciembre de 2020, siendo por tanto su vencimiento el día 22 de diciembre de 2040.

Asimismo, informa que el capital social ha quedado constituido de la siguiente manera: Asciede a la suma de Pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil con 00/100 (\$ 450.000,00), el que se encuentra dividido en 4500 cuotas de Pesos Cien con 00/100 (\$ 100,00) cada una, suscripto por los socios como sigue: Susana Patricia Albertengo Pesos Trescientos Quince Mil con 00/100 (\$ 315.000,00) representado por 3150 cuotas de capital de Pesos Cien con 00/100 (\$ 100,00) cada una. Lisandro Massera Pesos Sesenta y Siete Mil Quinientos con 00/100 (\$67.500,00) representado por 675 cuotas de capital de Pesos Cien con 00/100 (\$100,00) cada una. Julián Rodrigo Massera Pesos Sesenta y Siete Mil Quinientos con 00/100 (\$ 67.500,00) representado por 675 cuotas de capital de Pesos Cien con 00/100 (\$ 100,00) cada una.

El capital se encuentra integrado de la siguiente manera. Con el capital anterior de Pesos Setenta Mil con 00/100 (\$ 70.000,00), más el aporte dinerario de Pesos Trescientos Ochenta Mil con 00/100 (\$ 380.000,00) suma un total de Pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil con 00/100 (\$ 450.000,00).

El aporte dinerario se suscribe en este acto y se integra de la siguiente manera: el 25% en efectivo y el 75% restante en un plazo de 2 años.

\$ 100 483203 Ago. 24

AGROPECUARIA

DON OSVALDO S. R. L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto por el Registro Público de Rafaela en autos en los que se tramita la Cesión de Cuotas Sociales, modificación al Contrato Social de la sociedad Agropecuaria Don Osvaldo S.R.L., Expte. 428 Año 2022, se publica lo siguiente:

1) Fecha del instrumento de cesión de las cuotas sociales: 21 de julio de 2021

2) Cedente: Hugo Alberto Tupen, nacido el 20 de agosto de 1960, de apellido materno Beltramino, de nacionalidad argentina, de profesión agropecuario, titular del documento nacional de identidad N° 13.939.315, CUIT N°: 20-13939315-6, casado en primeras nupcias con Marisa Silvina Hail, domiciliado en calle Juan de Garay N° 3471 de la ciudad de Santa Fe

3) Cesionarios: Jorge Osvaldo Tupen, nacido el 10 de marzo de 1955, de apellido materno Beltramino, de nacionalidad argentina, de profesión agropecuario, titular del documento nacional de identidad N° 11.435.321, CUIT N°: 20-114353214; y Alicia Maria Muller, nacida el 4 de junio de 1957, de apellido materno Rohrmann, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, titular del documento nacional de identidad N° 13.357.240, CUIT N°: 27-13357240-1, casados entre sí y ambos domiciliados en calle 27 de Abril N° 1274 de la localidad de Pilar (Provincia de Santa Fe).

4) Cantidad de cuotas: 1.100, que el cedente poseía en la sociedad.

5) Fecha de la aprobación de la modificación del contrato social: 21 de julio de 2022.

6) Cláusulas del contrato social que se modifican:

Artículo 4°. Capital. El capital social se fija en la suma de \$ 2.200.000 (pesos dos millones doscientos mil), dividido en 2.200 (dos mil doscientas) cuotas de capital de \$ 1.000 (Pesos mil) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de conformidad con el siguiente detalle: Jorge Osvaldo Tupen: 1.650 (mil seiscientos cincuenta) cuotas, que totalizan \$ 1.650.000 (un millón seiscientos cincuenta mil pesos) y Alicia María Muller, 550 (quinientos cincuenta) cuotas, que totalizan \$ 550.000 (quinientos cincuenta mil pesos). La integración se hace totalmente con bienes de la sociedad regularizada de acuerdo al estado patrimonial firmado por las partes y certificado por contador público y que se considera parte integrante del presente.

Artículo 6°. Administración y representación. La administración y representación legal estará a cargo de los socios Jorge Osvaldo Tupen y Alicia María Muller en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes y ejercerán la representación de la sociedad, otorgándosele todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales. Pueden, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, sin limitación alguna. La firma del gerente deberá estar acompañada de la denominación social. Los socios gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa Sin perjuicio de la representación legal de la sociedad por parte de los socios, la misma podrá ser ejercida por gerente que no revistan la calidad de socios.

Rafaela, 08/08/2022. Julia Fascendini, secretaria.

\$ 400 483316 Ago. 24

**CREDIYA - SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Con fecha 23 de junio de 2022, reunidos los socios de la sociedad Crediya S.R.L., sociedad inscripta en el Registro Público de Rosario en Contratos el 9 de Mayo de 2018 al T° 169, F° 3405, N° 732, y posteriores modificaciones, señores Federico Baclini, DNI N° 24.350.445, CUIT N° 20-24350445-8, nacido el 23/01/1975, de estado civil casado, con domicilio en la calle Américo

Tonda 9242 de la ciudad de Rosario - Pcia de Santa Fe, de nacionalidad argentino, de profesión asesor financiero; Natalia Baclini, DNI 23.790.750, CUIT N° 27-23790750-2, nacida el 19/02/1974, de estado civil soltera, con domicilio en la calle Córdoba 615 Piso 5 - Dto. A de la ciudad de Rosario - Pcia de Santa Fe, de nacionalidad argentina, de profesión abogada; Alejandra Barraza, DNI N° 16.355.929, CUIT N° 27-163559299, nacida el 25/12/1963, de estado civil divorciada según sentencia Resolución N° 669 de fecha 08/09/2004 del Tribunal Colegiado de Familia de la 3a Nominación de Rosario, con domicilio en la calle Urquiza 869 Piso 2 de la ciudad de Rosario - Pcia de Santa Fe, de nacionalidad argentina, de profesión asesora financiera; Nicolás Alberto Baclini, DNI N° 7.841.994, CUIT N° 20-07841994-7, nacido el 25/08/1949, de estado civil divorciado según sentencia Resolución N° 135 de fecha 31/03/2004 del Tribunal Colegiado de Familia de la 4a Nominación de Rosario, con domicilio en la calle Urquiza 869 - Piso 2 de la ciudad de Rosario - Pcia de Santa Fe, de nacionalidad argentina, resuelven modificar la cláusula Segunda del Contrato social, la que a partir de la presente modificación quedará redactada de la siguiente forma: Segunda: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la Calle Sargento Cabral N° 513 - Piso 3º - Dto. 3 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país, o del extranjero.- Bajo las cláusulas que anteceden los socios dejan modificada la Cláusula Segunda del Contrato social, rectificando las demás cláusulas del contrato social y sus modificaciones las que dicen conocer y aceptar. Firmando tres ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha más arriba indicados.

\$ 70 483172 Ago. 24

BIOMAGNA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber, con relación a Biomagna S.A., que en fecha 13/07/2022 el Sr. Luciano Guadagnini ha renunciado al cargo de director Suplente. La misma ha sido aceptada mediante Acta de Directorio de fecha 13/04/2022 y por Acta de Asamblea General de Accionistas en fecha 13/07/2022. En su lugar se ha nombrado a Amalia González del Cerro por acta de Asamblea General de Accionistas en fecha 13/07/2022.

\$ 50 483443 Ago. 24

BATTERY TRADING S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Juez de Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial ira. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario y según Resolución de fecha 9 de Mayo de 2022, se ha dispuesto la publicación del presente edicto a efectos de hacer saber la Conformación del Nuevo Directorio de Battery Trading S.A. Por Asamblea General Ordinaria, según

Acta No 3 de fecha 09 de Abril de 2020, se procedió a la designación de los nuevos miembros del Directorio; y por Acta de Directorio N° 9 de fecha 10 de Abril de 2020, se procedió a la toma de posesión y distribución de cargos. En virtud de ello, el directorio queda compuesto de la siguiente forma: Director Titular: Presidente Héctor Eduardo Contesti, argentino, mayor de edad, titular del DNI N° 11.446.249, industrial, CUIT N° 20-11446249-8, nacido el 27 de setiembre de 1954, casado en primeras nupcias con Marisa Nora del Luján Costello, con domicilio en calle Coronel Arnold N° 2859, de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe. Director Suplente: Mauricio Daniel Contesti, argentino, mayor de edad, titular del DNI N° 35.703.340, comerciante, CUIT N° 20-35703340-4, nacido el 25 de febrero de 1991, soltero, con domicilio en calle Coronel Arnold N° 2859, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Rosario, de agosto de 2022.

\$ 60 483563 Ago. 24

CIMA LIMPIEZA S.R.L.

CONTRATO

Conforme el contrato social de Cima Limpieza Sociedad De Responsabilidad Limitada, a los efectos de inscripción en el RPC, se publica por el término de la ley: Datos de los socios: Sra. Malvina Soledad Ramírez, de apellido materno Bolanio, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 31.250.772, C.U.I.T. N° 27-31250772-8, nacida el 10 de Diciembre de 1984, de estado civil casada en primeras nupcias con Maximiliano Martín Marsiglia, de profesión Comerciante, domiciliada en calle Mister Ross N° 2289, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; el Sr. Matías Agustín Verzi, de apellido materno Vitola, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 32.287.729, C.U.I.T. N° 20-32287729-4, nacido el 19 de Junio de 1986, de estado civil casado en primeras nupcias con Romina Alejandra Galván, de profesión Comerciante, domiciliado en calle Servando Bayo N° 1747, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y el Sr. Federico Osvaldo Sánchez Acuña, de apellido materno Acuna, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 31.757.980, C.U.I.T. N° 20-31757980-3, nacido el 31 de Julio de 1985, de estado civil casado en primeras nupcias con Nadia Soledad Gutiérrez Allara, de profesión Comerciante, domiciliado en calle Sánchez de Thompson N° 11 bis piso 8 dpto. 4, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Denominación: Cima Limpieza Sociedad De Responsabilidad Limitada.

Domicilio Social: en Rosario, Provincia de Santa Fe. Se establece en calle Servando Bayo N° 1747, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades:

- a) Servicios de limpieza de edificios y empresas.
- b) Venta al por mayor y menor de materiales y productos de limpieza.

Plazo de duración: cuarenta (40) años a partir de su inscripción en el Registro Público de

Comercio.

Capital Social: El Capital social se fija en la suma de Pesos Seiscientos Mil (\$ 600.000), dividido en Seiscientas (600) cuotas de Pesos Mil (\$ 1.000) cada una.

Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de Socio Gerente o Gerente, según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma indistinta cualquiera de ellos. Es designado Gerente la Señora Malvina Soledad Ramírez, titular del Documento Nacional de Identidad número 31.250.772, CUIT N° 27-31250772-8, quien actuará conforme lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año.

\$ 80 483551 Ago. 24

BARULL S.A.S.

ESTATUTO

- 1)- Fecha de constitución: 02 de junio de dos mil veintidós (2022)
- 2)- Accionista: Elio Dante Ullua, nacido el 01 de octubre de 1972, de 49 años de edad, de estado civil soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle Bell Ville 2140 de Armstrong, provincia de Santa Fe, DNI N°: 22.713.448 y CUIT: 20-22.713.448-9; en el carácter de único accionista, en los términos del artículo 34 de la Ley 27.349; ha resuelto, constituir una sociedad por acciones simplificada.
- 3)- Razón social: Barull S.A.S.
- 4)- Domicilio: Armstrong, departamento Belgrano, provincia de Santa Fe.
- 5)- Duración: es de cincuenta (50) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Rosario.
- 6)- Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: 3.1.) Diseños, fabricación, industrialización, producción, construcción y/o montajes de todo tipo de: galpones, tinglados, cobertizos, almacenes y/o de cualquier otra u otras construcciones similares relacionadas, directa o indirectamente, con lo referido precedentemente. 3.2.) Diseño, fabricación, comercialización, reparaciones, transformaciones y/o adaptaciones de implementos agrícolas; sean en su totalidad, implementos accesorios y repuestos. Silos graneleros, para porcinos y/o feet lot. Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente equipos, maquinarias y vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. 3.3.) Exportación e importación de todo tipo de bienes y servicios, pudiendo realizar toda clase de operaciones de comercio internacional, a cuyo fin podrá

también celebrar y ejecutar en el país o en el extranjero, cualquier tipo de contrato en relación con bienes y servicios importados destinados al mercado interno y/o internacional y formalizar y/o cumplir mandatos, comisiones, y/o representaciones de todo tipo, en el país o en el extranjero. 3.4.) Podrá participar en otras compañías, empresas, sociedades que puedan estar o no relacionadas con esta actividad para llevar a cabo cualquiera de las actividades precedentes y cualquier otro servicio relacionado a la construcción y las actividades agropecuarias y/o movimientos de suelos. 3.5.) Fundición de metales ferrosos, no ferrosos y todo otro tipo de metales; laminación de aceros, aluminios, bronce, y mecanizado de piezas de fundición, matricería, cortes, plegados y estampería; mediante la elaboración de metales ferrosos y no ferrosos, fundición de maleables, de hierros y de aceros especiales y de aleación; forja y laminación de hierros, aceros y otros metales, trefilación y rectificación de hierros y aceros mecanización de todo producto elaborado, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica 3.6.) La compra, venta, importación o exportación, de productos metalúrgicos, metales ferrosos, y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante, o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. c) Fundición de metales ferrosos y no ferrosos, relacionados con la industria metalúrgica. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

7)- Capital: El capital social es de pesos un millón (\$ 1.000.000,00), representado cien (100) acciones de pesos diez mil (\$ 10.000,00) valor nominal, cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349.

8)- Administración y Representación. La administración estará a cargo de una (1) a tres (3) personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vice representante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes.

9)- Fecha de cierre del ejercicio económico: 31 de marzo de cada año.

10)- Suscripción e integración del Capital Social: Accionista: Elio Dante Ullua, nacido el 01 de octubre de 1972, de 49 años de edad, de estado civil soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle Bell Ville 2140 de Armstrong, provincia de Santa Fe, DNI N°: 22.713.448 y CUIT N°: 20-22.713.448-9; en el carácter de único accionista, en los términos del artículo 34 de la Ley 27.349; integrando el 25% en efectivo y el saldo en 24 cuotas iguales mensuales y consecutivas.

11)- Representante Titular: Elio Dante Ullua, argentino, comerciante, domiciliado en calle Bell Ville 2140 de Armstrong, provincia de Santa Fe, DNI N°: 22.713.448 y CUIT N°: 20-22.713.448-9;

12)- Representante Suplente: Gabriel Alexis Pérez, argentino, comerciante, domiciliado en calle Paraná 425, de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe, DNI N°: 41.012.819 y CUIT N°: 2041.012.819.

13)- Sede social: Bell Ville 2140 de Armstrong, departamento Belgrano, provincia de Santa Fe.

\$ 140 483601 Ago. 24

CARMELITA
AGRICOLAGANADERA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Primero: Prorrogar por diez (10) años más la vigencia del contrato social a partir del próximo vencimiento del mismo que opera el día 20 de setiembre de 2021; por lo tanto el nuevo plazo de vigencia del contrato social vencerá el día 20 de setiembre de 2031.

Modificándose la Cláusula Tercera de la siguiente manera:

Tercera: La sociedad se constituye por el plazo de quince años (15) a contar desde su inscripción en el Registro Público, por lo tanto el nuevo plazo de vigencia del contrato social vencerá el día 20 de setiembre de 2031.

Segundo: Se aumenta el Capital Social a \$ 600.000 modificándose la Cláusula Quinta de la siguiente manera

Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de pesos seiscientos mil (\$ 600.000), divididos en sesenta mil (60.000) cuotas de pesos diez (10) cada una, suscribiendo e integrando los socios en las proporciones y forma siguientes: el señor Carlos Gustavo Chybik suscribe cuarenta y dos mil (42.000) cuotas de capital que representan la suma de pesos cuatrocientos cuarenta y dos mil (\$ 420.000); la señora Patricia Mónica Chybik suscribe dieciocho mil (18.000) cuotas de capital que representan la suma de pesos ciento ochenta mil (\$ 180.000). En virtud de encontrarse integrado en efectivo el 100% del monto del capital social original de \$ 300.000, ambos socios integran en este acto en efectivo el 25%, de la diferencia del aumento de capital en la proporción de suscripción de sus respectivas cuotas sobre el aumento del capital social, es decir, el señor Gustavo Carlos Chybik integra en este acto y en efectivo la suma de pesos cincuenta y dos mil quinientos (\$ 52.500) y la señora Patricia Mónica Chybik integra en este acto y en efectivo la suma de pesos veintidós mil quinientos (\$ 22.500). El 75% restantes sobre el monto del aumento de capital social, los socios se comprometen a integrarlo en efectivo en el plazo de DOS (2) años a partir de la fecha de la prórroga del contrato social.

Tercero: Quedando sin modificar el resto de las Cláusulas del contrato social las que son ratificadas en este acto. En especial se ratifica la designación como Gerente al señor Néstor Edgardo Lagos, titular del DNI Nº 20.660.530, CUIT Nº 20-20660530-9, en los mismos términos y condiciones establecidas en la Cláusula Sexta del contrato social y por el nuevo plazo de vigencia del contrato social.

Fecha la resolución social aprobatoria: 14 de setiembre de 2021.

\$ 80 483435 Ago. 24

**CEMENTO BASE SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por orden del Juez a cargo del Registro Público Rafaela, requiero la publicación de la sociedad Cemento Base SRL; constituida el 14 de junio de 2022. Socios: Molina Sebastián Martín, nacido el 21/08/1978, con 43 años de edad, D.N.I. N° 26.609.862, argentino, soltero, domiciliado en calle Pueyrredón N° 1452 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, de profesión Maestro mayor de obra; Bach Verónica Ludovica, nacida el 06/12/1982, con 39 años de edad, D.N.I. N° 29.900.011, argentina, soltera, domiciliada en calle Avda Sarmiento N° 246 de la ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; todos argentinos. Plazo: 99 años; Objeto: realiza las siguientes actividades: Construcción, reforma reparación y terminación de edificios residenciales y no residenciales; en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. Capital: \$ 560.000,00 (pesos quinientos sesenta mil) representado por 56 acciones de \$ 10.000 (pesos diez mil) valor nominal cada una. Organización de la Administración: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de los Sres. Molina Sebastián Martín y Bach Verónica Ludovica quienes ejercerán la representación legal de la sociedad y revestirán el carácter de gerentes. El ejercicio cierra el 31/12 de cada año. Sede social: Pueyrredón N° 1452, ciudad de Rafaela.

\$ 50 483451 Ago. 24

AGROPECUARIA

DON ISMAEL S.A.

ESTATUTO

Subsanación de "ZANEL MARCELO JOSÉ Y ZANEL SEBASTIÁN ANDRÉS SOCIEDAD CAPÍTULO I SECCIÓN IV L.G.S."

En la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado, provincia de Santa Fe, a los 22 días del mes de Agosto de 2022, los señores SEBASTIÁN ANDRÉS ZANEL, apellido materno Vicentín, argentino, nacido el 11 de enero de 1994, DNI N° 37.453.119, CUIT 20-37453119-1, soltero, productor agropecuario, domiciliado en Zona Rural S/N Barros Pazos de la localidad de Reconquista, departamento General Obligado, provincia de Santa Fe; y MARCELO JOSÉ ZANEL, apellido materno Vicentín, argentino, nacido el 06 de mayo de 1986, DNI N° 32.190.927, CUIT 20-32190927-3, productor agropecuario, casado en primeras nupcias con la señora Yamile Paola Spesot, DNI N° 31.458.529, ambos domiciliados en Zona Rural S/N Barros Pazos de la localidad de Reconquista, departamento General Obligado, provincia de Santa Fe, únicos socios representantes del 100% del capital social de la sociedad "ZANEL MARCELO JOSÉ Y ZANEL SEBASTIÁN ANDRÉS SOCIEDAD CAPÍTULO I SECCIÓN IV L.G.S.", con domicilio legal en Zona Rural S/N Barros Pazos, de la localidad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, CUIT

30-71680085-3, han resuelto en los términos del artículo 25 y concordantes de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, por unanimidad, la Subsanación de "ZANEL MARCELO JOSÉ Y ZANEL SEBASTIÁN ANDRÉS SOCIEDAD CAPÍTULO I SECCIÓN IV L.G.S.", adoptando el tipo de sociedad anónima. Los socios expresan que existe un nexo de continuidad jurídica de la sociedad antes y después de la subsanación. Se deja constancia que ningún socio ejerce el derecho de receso.

Fecha del acta: 22 de Agosto de 2022.

Denominación social: "AGROPECUARIA DON ISMAEL S.A.", es continuadora de "ZANEL MARCELO JOSÉ Y ZANEL SEBASTIÁN ANDRÉS SOCIEDAD CAPÍTULO I SECCIÓN IV L.G.S." por subsanación.

Sede social: Zona rural S/N Barros Pazos, localidad de Reconquista, Departamento General Obligado, provincia de Santa Fe.

Plazo de duración: 30 años contados desde su inscripción en el Registro Público.

Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: sea en establecimientos propios o de terceros, mediante la explotación de establecimientos agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodonerías, fibrosas, frutícolas, forestales, y todo otro fruto de la agricultura; ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, para la cría de toda especie de animales de pedigrí y cualquier animal de corral; mediante la administración de establecimientos rurales propios celebrando contratos parciarios o de cualquier naturaleza, tendientes a cumplimentar su objeto social; b) Comerciales: mediante la comercialización, en todas sus formas, de los productos y subproductos e insumos agropecuarios, sean estos de propia producción, adquiridos a terceros o recibidos por representación de terceros; c) Servicios: mediante la cosecha, transporte y distribución de productos, subproductos e insumos agropecuarios incluso la realización de aplicaciones de agroquímicos para el cuidado de cultivos, la preservación de suelos o la recuperación de tierras áridas, sean éstas realizadas con medios terrestres o aéreos. d) Transporte: nacional e internacional, por vía terrestre, de cargas, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales y productos agropecuarios, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros.

Capital social: El capital social será integrado por el patrimonio neto de la sociedad antecesora, que surge del Balance Especial de Subsanación cerrado al 31 de Julio de 2022, preparado y aprobado por los socios y dictaminado por el Contador Público Nacional. El capital social es de diez millones cuatrocientos ochenta mil pesos (\$ 10.480.000.-), representado por diez mil cuatrocientos ochenta (10.480) acciones ordinarias nominativas no endosables de un mil pesos (\$ 1.000) valor nominal cada una, y con derecho a un (1) voto por acción. El socio Sebastián Andrés Zanel suscribe cinco mil doscientas cuarenta (5.240) acciones, por un total de cinco millones doscientas cuarenta mil pesos (\$ 5.240.000), representativas del 50% del capital social; y el socio Marcelo José Zanel suscribe cinco mil doscientas cuarenta (5.240) acciones, por un total de cinco millones doscientas cuarenta mil pesos (\$ 5.240.000), representativas del 50% del capital social.

Administración y representación: La sociedad será administrada por un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, quienes durarán tres ejercicios en sus funciones. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Resuelven designar el primer Directorio de la sociedad, fijando en uno (1) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes, con mandato por tres ejercicios, desde el día de la fecha hasta el día 30 de Junio de 2025, del siguiente modo: PRESIDENTE: Yamile Paola Spesot, apellido materno Zanel, DNI Nº 31.458.529, CUIT Nº 27-31458529-7, argentina, nacida el 01 de Abril de 1985, sexo femenino, comerciante,

estado civil casada en primeras nupcias con el Sr. Marcelo José Zanel, DNI N° 32.190.927, domiciliada en Zona Rural S/N Barros Pazos, de la localidad de Reconquista, departamento General Obligado, provincia de Santa Fe. DIRECTOR SUPLENTE: MARCELO JOSÉ ZANEL, apellido materno Vicentin, DNI N° 32.190.927, CUIT 20-32190927-3, argentino, nacido el 06 de mayo de 1986, sexo masculino, productor agropecuario, casado en primeras nupcias con la señora Yamile Paola Spesot, DNI N° 31.458.529, domiciliado en Zona Rural S/N Barros Pazos, de la localidad de Reconquista, departamento General Obligado, provincia de Santa Fe.

Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del artículo 284, 2º párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas quienes tienen el contralor individual de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Fecha cierre ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año.

\$ 350 483812 Ag. 24

MYD INDUMENTARIA S.R.L

CONTRATO

Conforme lo dispuesto dentro de los autos caratulados "MYD INDUMENTARIA S.R.L. S/ CONSTITUCION", CUIJ N° 21-05528550-8, en trámite ante el Registro Público de Comercio de Rosario, secretaria Dra. Mónica Liliana Gesualdo, mediante resolución de fecha 10/08/2022 que ordena la presente publicación de edictos, se hace saber que se ha constituido la siguiente Sociedad:

NOMBRE: MYD INDUMENTARIA S.R.L.

DATOS DE LOS SOCIOS: Martín Alberto Salinas, argentino, DNI N° 29.926.231, CUIT N° 20-29926231-7, nacido el 26 de julio de 1982, de 39 años de edad, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Dean Funes N° 2872 de la ciudad de Rosario, departamento Rosario, Provincia de Santa Fe. Y, Débora Anabel Buscemi, argentina, DNI 31.877.564, CUIT N° 27-31877564-3, nacida el 11 de septiembre de 1985, de 36 años de edad, de profesión comerciante, de estado civil soltera, con domicilio en calle Gálvez N° 2434, 1er piso, de la ciudad de Rosario, departamento Rosario, Provincia de Santa Fe;

FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: 01 de Julio del 2022;

DOMICILIO LEGAL: La sociedad tendrá domicilio legal en la Ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe;

SEDE SOCIAL: Pasaje Florencia N° 4525 B de la Ciudad de Rosario.

DURACIÓN: Noventa y nueve (99) años a partir de su fecha de inscripción;

OBJETO: Venta al por mayor y por menor de prendas de vestir, calzado, accesorios, prendas de cuero para niños, hombre y mujeres conforme art. 11 inc. 3);

CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de Pesos QUINIENTOS MIL (\$500.000,00-). Dividido en quinientas cuotas sociales de pesos mil pesos (\$ 1.000.-) valor nominal cada una. Suscribiendo doscientas cincuenta (250) cuotas sociales, por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$250.000) cada socio, Sr. Martín Alberto Salinas y Sra. Débora Anabel Buscemi, respectivamente;

FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO COMERCIAL: Día 31 del mes de diciembre cada año;

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: A cargo de uno o más gerentes, socios o no. Siendo designado como Socio Gerente, el Sr. Martín Alberto Salinas;

LIQUIDACIÓN: Será practicada por los socios o una tercera persona designada, la que revestirá el cargo de liquidador;

FISCALIZACION: a cargo de los socios.

\$ 100 483295 Ag. 24

SENECTUS SA

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por orden del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, se solicita la publicación del siguiente edicto de SENECTUS SA s/ CAMBIO DE SEDE SOCIAL Y DESIGNACION DE AUTORIDADES- CUIJ 21-05394881-9. De acuerdo a lo resuelto por los socios de SENECTUS SA en Asamblea General de fecha 20 de septiembre de 2021 se ha designado para integrar el Directorio a las siguientes personas: DIRECTOR TITULAR: MARIA ALEJANDRA PEREYRA, argentina, empleada, casada, DNI 30.812.376, cuil Nro. 27-30812376-1, mayor de edad, con domicilio en calle Santa Rosa 1063 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe. DIRECTOR SUPLENTE: CLAUDIA VANINA VOGT, argentina, empleada, soltera, DNI 24.943.998, CUIT nro. 27-24943998-9, mayor de edad, con domicilio en calle, Av. Roque Saenz Peña 869 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe. Asimismo se ha resuelto fijar nueva sede social en Velez Sarsfield 450 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe. Rafaela. 28 de julio de 2022.-

\$ 45 482689 Ag. 24

TULIAN S.R.L.

CONTRATO

- Denominación: TULIAN S.R.L.
- Fecha de contrato: 26 de mayo de 2022.
- Socios: Tulian Luis Alberto, nacido el 07 de abril de 1980, nacionalidad argentino, apellido materno Ramis, titular del D.N.I. Nº 13.759.965, C.U.I.T. Nº 20-13759985-2, profesión comerciante, casado, domiciliado en calle Alberdi 4429 dote localidad de Santa Fe; Giandomenico, Claudia Cristina, nacida el 13 de enero de 1962, nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nº 14.764.366, C.U.I.T. Nº 27-14764366-2, profesión comerciante, casada, domiciliado en calle Alberdi 4429 de la localidad de Santa Fe; Tulian Augusto, nacido el 18 de octubre de 1989, nacionalidad argentino, apellido materno Giandomenico, titular del D.N.I. Nº 34.650.602, C.U.I.T. Nº 20-34650602-5, profesión comerciante, soltero, domiciliado en calle Alberdi 4429 de la localidad de Santa Fe; Tulian Valentina, nacida el 23 da octubre de 1991, nacionalidad argentina, apellido materno Giandomenico, titular del D.N.I. N 36.002.498, C.U.I.T. Nº 27-36002498-4, profesión comerciante, soltera, domiciliado en calle Alberdi 4429 de la localidad de Santa Fe.
- Domicilio Social: La sociedad fija su sede en la calle Alberdi Nº 4429, de la ciudad de Santa Fe.
- Plazo de duración: Esta sociedad se constituye por el plazo de treinta (30) años contados desde su inscripción en el Registro Público.
- Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, a la realización de las siguientes actividades:

(a) Comercial: Compraventa, representación, comisión, consignación, distribución, Importación y exportación, productos y materias primas, Implementos, mercaderías nacionales e importadas, particularmente en la industria gastronómica y alimenticia en general, así como sus componentes, subproductos, Sustitutos, derivados, bienes intermedios, elaborados, o semielaborados. Compraventa, distribución, importación y exportación de bienes diversos vinculados a la actividad principal, o que se comercialicen con marcas iguales o Similares, o por los mismos canales de venta o distribución, aunque sean diferentes a los principales, La sociedad podrá realizar tareas de comercialización en forma mayorista o minorista, participando en agrupaciones empresarias, o asociándose con otras empresa, mediante la explotación de franquicias, efectuando tareas, representación, administración o gerencia, tomando bienes en consignación y/o cualquier otra forma de otra forma que considere para llevar a cabo su propósito, ya se en forma virtual, mediante Internet o mediante la explotación de locales comerciales sean estos Individuales o Integrantes da cadenas de venta; (b) Servicios: prestar servicios de recepción, administración y control de stock, seguimiento de abastecimiento trazabilidad, palletizado y despalletizado, procesamiento de órdenes de pedido, o armado de pedidos (picking), expedición y despachos, control de entregas, operaciones de carga y descarga, almacenamiento, depósito empaque, retractilado, embolsado, embalaje, clasificación, queda, custodia, distribución, reparto, transporte .de cargas, ya sea por calles, rutas y/o carreteras, nacionales e internacionales en el país y en el exterior, de corta, media y larga distancia, utilizando vehículos propios y/o de terceros, de mercaderías generales y en general prestar todo tipo de servicios en el área logística; y (c) Negocios: Dedicarse, por canta propia o de terceros o asociada con terceros, en la República Argentina, o en el exterior, a la participación activa, directa o indirecta,; en negocios a través de empresas o sociedades, ya sea mediante participaciones accionarias directas, sociedades controladas acuerdos sociales asociaciones o uniones transitorias de empresas, agrupaciones da colaboración, consorcios u. otros medios o formas, de compra, Venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; y la compra, venta, explotación alquiler, construcción, financiamiento tanto de Inmuebles como de equipamiento; otorgar y/o recibir préstamos con garantía o sin ella. A tales efectos, podrá tomar o mantener participaciones en otra ú otras sociedades; quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a

entidades financieras o a administradores de fondos comunes de inversión, y otras actividades que requieren expresa autorización, de acuerdo a la legislación y reglamentaciones aplicables, en la medida de no contar con dichas autorizaciones. Las actividades mencionadas deberán ser efectuadas por personas con título habilitante cuando así se lo requiera. La Sociedad podrá ser fiduciaria en fideicomisos no financieros, pudiendo realiza, todos los actos que le sean encomendados en el carácter de tal. Se procede a aclarar que las actividades comprendidas en la presente serán con exclusión de las establecidas en el artículo 9 de la Ley 13.154.

- Capital Social: \$ 300.000 (Pesos Trescientos mil) en 300 cuotas de \$ 1.000 cada una.
- Gerencia: La administración y representación de la sociedad estará e cargo da cualquiera de los socios en calidad de gerentes en forma Individual, conjunta e Indistinta, o por un tercero por el término de diez (10) ejercicios siendo reelegibles.
- Fecha de balance: 28 de febrero.

Santa Fe, 29 de Julio de 2022.

Autos TULIAN S.R.L. s/Constitución de sociedad.

Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 260 482432 Ago. 24

IC S.R.L.

CONTRATO

DENOMINACION: IC S.R.L.

FECHA DE CONTRATO: 16 de junio de 2022.

SOCIOS: Cristian Edgardo Botta, nacido el 23 de marzo de 1972, nacionalidad argentino, apellido materno Gutiérrez, titular del D.N.I. N° 22.620.278; C.U.I.T 20-22620278-2, profesión Médico, casado, domiciliado en calle Las Moras 129 - El Pinar de la ciudad de Santo Tome y, Paula Berli, nacido el 15 de junio de 1989, nacionalidad argentina, apellido materno Fazzio, titular del D.N.I. N° 34.563.314, C.U.I.T. 27-34563314-1, profesión Licenciada en Nutrición, divorciada, domiciliada en calle San Lorenzo 2060 de la ciudad de Santa Fe

- DOMICILIO SOCIAL: La sociedad fija su sede en la calle San Lorenzo 2060, de la ciudad de Santa Fe.
- PLAZO DE DURACION: Esta sociedad se constituye por el plazo de treinta (30) años contados desde su inscripción en el Registro Público.
- OBJETO: La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a

terceros públicos o privados las siguientes actividades: INDUSTRIALES: mediante la producción, fabricación, subdivisión, envase y combinación de drogas farmacéuticas, productos químicos, biológicos y biotecnológicos, especialidades medicinales, veterinarias, productos cosméticos, de tocador, de alimentación, y la fabricación de instrumental y equipos vinculados con las actividades mencionadas. La explotación de marcas, patentes, licencias y desarrollos tecnológicos vinculados con dichas actividades. COMERCIALES: mediante la importación, exportación, compraventa, promoción y distribución de drogas farmacéuticas, productos medicinales, especialidades medicinales y veterinarias, productos químicos, biológicos y biotecnológicos, productos cosméticos, de tocador y alimenticios y del instrumental y equipos vinculados con las actividades mencionadas. Representaciones y mandatos mercantiles. La comercialización de marcas, patentes, licencias y desarrollos tecnológicos vinculados con dichas/ actividades. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO: mediante la suscripción d acuerdos de incubación de empresa con organismos públicos o privados, la prestación de servicios y la realización de trabajos de desarrollo científico y tecnológico, por cuenta propia o de terceros o en forma conjunta con organismos públicos o privados, la docencia, divulgación y transferencia de tecnología y de conocimientos científicos, y la administración e intermediación en el gerenciamiento de actividades de producción o investigación y desarrollo, el dictado de cursos de capacitación, por cuenta y orden de terceros públicos o privados en virtud de acuerdos suscriptos a tal fin. CONSULTORIA: mediante la ejecución de tareas de asesoramiento y programas de fortalecimiento institucional a organizaciones públicas y/o privadas con acuerdos específicos vinculados a las actividades mencionadas. IMPORTACION Y EXPORTACION: mediante la importación y exportación de acuerdo con las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de drogas farmacéuticas, productos químicos, biológicos y biotecnológicos, especialidades medicinales y veterinarias, productos cosméticos, de tocador, alimenticios, y del instrumental, materiales y equipos vinculados con las actividades mencionadas. La sociedad podrá intervenir en consorcios de exportación y establecer alianzas con Universidades y otros organismos dedicados al quehacer científico - tecnológico público o privado, pudiendo constituir sociedades con ellos. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada al profesional con título habilitante será efectuada por los mismos y de acuerdo a las normas legales vigentes. La sociedad tiene a tales fines capacidades para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. -

- CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000.- (Pesos Cien mil) en 100 cuotas de \$ 1000 c/una.
- GERENCIA: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios en calidad de gerentes en forma individual, conjunta e indistinta, o por un tercero por el término de diez (10) ejercicios siendo reelegibles. Ambos socios fueran designados gerentes.
- FECHA DE BALANCE: 31 de marzo. Santa Fe, 25 de Julio de 2022.Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 210 482433 Ago. 24

RIKASA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar dispuesto en los autos caratulados "RIKASA S.A. s/ Designación de Autoridades", CUIJ

21-05208749-7, de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hacer saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 10 de mayo de 2022, el Directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Juan Andrés Riera, DNI 8.322.312, domiciliado realmente en calle Alberti 451 de la ciudad de Santa Fe; Vicepresidente: Walter Hernán Knuttzen, DNI 27.237.535, domiciliado en calle Maipú 1952 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; y Director Suplente: Edi Santiago Primo, DNI 6.288.603, domiciliado en calle Córdoba 246 de la localidad de Landeta, Provincia de Santa Fe; por el término de tres ejercicios. Fdo. Dr. Jorge Freyre. Secretario. Santa Fe 09 de Agosto de 2022.

\$ 50 483039 Ago. 24

AGRONUTRIENTES

LITORAL S.R.L.

CONTRATO

Por estar así lo dispuestos en autos caratulados: AGRONUTRIENTES LITORAL S.R.L. Expte Nº 2997/22, CUIJ 21-05528266-5, por ante el Registro Público de Rosario, se cumple en informar que, por acto constitutivo de fecha 14 de julio de 2002, se constituye AGRONUTRIENTES LITORAL S.R.L., y se hace saber lo siguiente:

1) Socios: 1- el Sr. Blanco Federico Ciro, argentino, nacido el 25 de febrero de 1977, de estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión arquitecto, DNI Nº 25750218 CUIT 20-25750218-0 con domicilio en calle Paraguay Nº 610 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. 2- Bovio Graciela Ester nacida el 24 de julio de 1959, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. 13 588 584, CUIT 27-13588584-9 estado civil soltera, de profesión docente, con domicilio en Pasaje Dolores Dabat 6775 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. 3- Sra Micaela Sofía Corvalan, argentina, soltera, titular del D.N.I. 39663278, CUIT 27-39663278-6 fecha de nacimiento 06/06/96, profesión Perito Clasificador de Granos, con domicilio en calle Río Negro Nº 6526 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; 2) Denominación: AGRONUTRIENTES LITORAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 3) Fecha de Constitución: 14 de julio de 2022. 4) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto llevar a cabo, por cuenta de propia o de terceros, o asociada con terceros la cadena de comercialización de insumos agropecuarios pero no incluye maquinarias. 5) Domicilio y sede: Tiene su domicilio en la ciudad de Villa gobernador Gálvez, y la sede en Ruta 18 Km 2,5 de la localidad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe. 6) Duración: El plazo de duración de la Sociedad será de 5 (cinco) años a partir de la inscripción. 7) Capital: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000.) dividido en 3000 (tres mil) cuotas de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, siendo suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Blanco Federico Ciro: 1.000 (mil cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una, que importan la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000.-); Bovio Graciela Ester: 1.000 (mil) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una, que importan la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000) Micaela Sofía Corvalan: 1.000 (mil) cuotas de Pesos Cien (\$ 100 cada una, que importan la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000); Los socios integran el veinticinco por ciento del dinero en efectivo y se comprometen a integrar el saldo en dinero efectivo dentro del término de dos años a contar de la fecha de este contrato. 8) Administración Y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo del socio Sr. Blanco Federico Ciro, argentino, nacido el 25 de febrero de 1977, de estado civil soltero,

nacionalidad argentino, de profesión arquitecto, DNI Nº 25750218 CUIT 20 25750218 0 con domicilio en calle Paraguay N2 610, quien es designado Gerente por el plazo de un año desde la inscripción en el Registro Público el contrato social.- La renovación y nombramiento de gerente o gerentes, se efectuará por mayoría absoluta de capital social. En tal calidad tienen todas las facultades necesarias para realizar los actos y negocios jurídicos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos por el artículo 375 del Código Civil de la Nación Nº 26.994 y el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. El uso de la firma social para todos los documentos, actos y contratos inherentes a la Sociedad, estará a cargo de los Socios Gerentes indistintamente, quienes actuando individualmente obligarán a la sociedad, firmando en cada caso con su firma particular precedida de la denominación "AGRONUTRIENTES LITORAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que estampará en sello o de su puño y letra y seguido de la expresión "Socio Gerente" impuesta de la misma manera. 10) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios y cada uno de ellos podrá ejercer los derechos respectivos sin limitación alguna. 11) Fecha cierre ejercicio económico: el 31 de octubre de cada año.

§ 120 482971 Ago. 24
